

PROGRAMA DE INVITACIÓN

COMUNIDAD NIKKEI

La Embajada del Japón tiene el agrado de compartir la presente convocatoria dirigida a aquellas personas Nikkei residentes en Uruguay que deseen participar en el programa de invitación para viajar a Japón, el cual tendrá lugar entre los días del 14 al 21 de febrero de 2016.

Objetivo:

Que las personas Nikkei seleccionadas puedan recibir amplia información sobre Japón, para luego poder compartirla o divulgarla en sus respectivas actividades en Uruguay.

Duración:

Arribo a Japón: domingo 14 de febrero de 2016.

Partida de Japón: domingo 21 de febrero de 2016.

Programa tentativo:

Los participantes del programa tendrán la oportunidad de asistir a las siguientes actividades:

- Sesiones informativas sobre la política de Japón, a cargo de funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Debate.
- Conferencias ofrecidas por expertos.
- Visita de cortesía a las autoridades del Gobierno de Japón.
- Visita cultural (cercanías de Tokio)

Gastos:

El Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón cubrirá los siguientes gastos:

- (1) Pasaje aéreo ida y vuelta.
- (2) Alojamiento y comida.
- (3) Traslados internos en Japón.
- (4) Seguro.

1. Requisitos

- 1) Ser descendiente japonés (nikkei)
- 2) Tener voluntad de divulgar información sobre Japón en Uruguay. A través de los medios de comunicación, redes sociales, blog, etc. Se espera la máxima colaboración de difusión.
- 3) Conocimientos del idioma inglés: Tener el conocimiento suficiente que permita intercambiar opiniones, ya que las actividades en Japón se desarrollarán en su totalidad en idioma inglés.

2. Procedimiento para la postulación

Los postulantes deberán presentar del 9 al 20 de noviembre por correo electrónico, a la Embajada del Japón (embjapon@mv.mofa.go.jp), la siguiente documentación:

- (1) Curriculum Vitae
- (2) Ensayo sobre el tema “Aspectos destacables, imagen y encanto de Japón en la sociedad uruguaya”. La extensión debe ser 1 página (Aproximadamente) en formato de papel A 4, que incluirá un breve resumen del ensayo. (Nota: el ensayo puede ser en español).

3. Sobre el proceso de selección

- (1) La Embajada del Japón realizará una selección preliminar de candidatos en base a los documentos presentados (currículum vitae y ensayo)-
- (2) Aquellos candidatos seleccionados preliminarmente, serán comunicados la semana del 23 de noviembre de la Embajada del Japón para ser convocados a una entrevista.
- (3) Aquellos candidatos seleccionados por la Embajada serán recomendados al Ministerio de Asuntos Exteriores del Japón, que realizará la selección final.

Otros:

-Después de su regreso a Uruguay, quien resultara invitado, deberá presentar ante la Embajada un informe sobre el viaje.

-Asimismo, organizará por su cuenta, un evento/ encuentro/ conferencia para poder compartir su experiencia en Japón.